

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.------

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputados María de los Milagros Romero Bastarrachea, Karla Reyna Franco Blanco, Fátima del Rosario Perera Salazar, Kathia María Bolio Pinelo, Paulina Aurora Viana Gómez, María Teresa Moisés Escalante y Luis María Aguilar Castillo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión

Presidió la Sesión, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- **III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 08 de octubre de 2018.





#### IV.- Asunto en cartera:



Reunión con diferentes organizaciones civiles, activistas y académicas para conocer las inquietudes con respecto a los derechos que quardan las mujeres en el Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Fátima del Rosario Perera Salazar que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 08 de octubre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

En el asunto en cartera, la Diputada Presidenta comentó que en fecha 5 de octubre del año en curso recibió un escrito mediante el cual representantes de diferentes organizaciones civiles, activistas y académicas solicitaban una reunión con los integrantes de esta Comisión, a efecto de abordar diversas inquietudes con respecto a los derechos que guardan las mujeres en el Estado de Yucatán, así como las diferentes condiciones de vulnerabilidad que enfrentan. Asimismo, plantearon que con su experiencia, pueden contribuir a incidir positivamente en los derechos de las mujeres así como en sus condiciones de vida, y en virtud de lo anterior, se acordó realizar esta sesión e invitar a las representantes de las organizaciones para que



tengan a bien manifestar sus puntos de vista, opiniones y experiencias en las diversas problemáticas que enfrentan hoy en día las mujeres.



Seguidamente, la Diputada Presidenta cedió el uso de la voz a las Regional Jaspersen, Directora del Museo ciudadanas Giovana Antropología Palacio Cantón; Mirna Manzanilla Romero, directora del Instituto Tecnológico de Mérida y representante académica en la Comisión de Seguimiento de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género; Bertha de Apoyo representante de Centro Munguía, Documentación y Estudio, A.C.; Leticia Murúa, de la Organización Acción Popular de Integración Social A.C. (APIS-Sureste) y Fundación para la Equidad; María Luisa Pardo, de la Asociación Mexicana de Esclerosis Tuberosa; Adelaida Salas, del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio; Ligia Vera, Académica de la Universidad Autónoma de Yucatáñ (UADY), y Nancy Walker Olvera, Coordinadora de Ciencia Social Alternativa-Kóokay. Asimismo, la doctora Gina Villagómez Valdés, Investigadora Cèl Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, envió un mensaje para disculparse por no asistir, aunque indicó que se une a los trabajos que se acuerden en esta sesión.



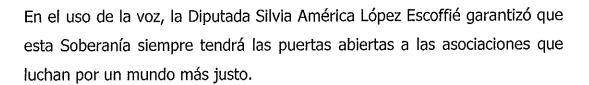
Las representantes de las diferentes organizaciones civiles, activistas y académicas asistentes expusieron que, a pesar de que no fue decretada la Alerta de Género en el Estado, esto no significa que ya no exista la violencia de género en la sociedad yucateca, sino que únicamente se cumplieron las recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). En este sentido, consideraron que aún falta mucho por hacer en este tema, mencionando por ejemplo que falta que la perspectiva de género permee en todos los ámbitos de la





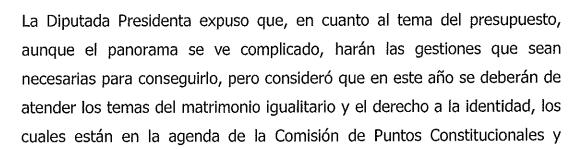


estructura gubernamental y que se atiendan los temas de matrimonio igualitario y la asignación de un presupuesto sensible al género, mencionando que se requieren reformas a la normatividad en diversos ordenamientos jurídicos relacionados con el acceso a una vida libre de violencia, la discriminación, el Código de Familia del Estado y el Código Penal, entre otros, con el fin de disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.



En su turno, la Diputada Karla Reyna Franco Blanco precisó que, como presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, en el seno de ésta se atenderá una iniciativa que está relacionada con la igualdad de género, dentro del ámbito de la administración pública.

Por su parte, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama señaló que en lo personal también le indigna que aún persista la violencia de género en el interior del Estado y afirmó que deben tener la seguridad que las 12 diputadas de esta Legislatura trabajarán a favor de este tema.





W.



Gobernación, que ya los empezará atender, expresando que las asociaciones serán invitadas a estar presentes en dichos trabajos.

A .

La Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar subrayó que todas las diputadas de este Congreso, independientemente del partido en que militen, están comprometidas a trabajar a favor de los derechos de las mujeres.

La Diputada Kathia María Bolio Pinelo coincidió en que en esta Comisión no se hablará de partidos políticos, sino que todos sus integrantes trabajarán a favor de las mujeres; asimismo, hizo un recuento de su labor en la Cámara de Diputados, donde impulsó iniciativas en este sentido, e hizo referencia del alto índice de violencia sexual infantil que se registra en el Estado.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez también se refirió a las estadísticas de violencia de género, en las que el Estado ocupa el octavo lugar a nivel nacional, un problema que es multifactorial y que es muy indignante.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo hizo un reconocimiento a las activistas presentes, pues está segura que la labor de alzar la voz por las mujeres lo realizan por un compromiso real y propuso hacer un exhorto a la administración pública para lograr una sensibilización en el tema, con el lin de que se abran oportunidades reales para las mujeres.

El Diputado Luis María Aguilar Castillo comentó que, por experiencia propia, tiene conocimiento de que el problema de desigualdad de género viene desde la familia, señalando que esta problemática no puede esperar más y es necesario ponerse a trabajar juntos al respecto.





En asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las quince horas con veinte minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho.

**DIPUTADOS ASISTENTES:** 

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARIA DE LOS MI AGROS ROMERO

RESIDENTA

BASTARBACHEA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIA.

DIP. FATIMA DEL ROSARIO PERERA

SALAZAR.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

VOCAL.

PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.